



## **PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA SOBRE BODEGAS BILBAÍNAS, S.A. FORMULADA POR DUCDE, S.A. (GRUPO INVERSOR CARLYLE)**

*Viernes, 29 de marzo de 2019*

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que con fecha 29 de marzo de 2019 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Bodegas Bilbaínas, S.A. formulada por Ducde, S.A.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (\*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 1 de abril de 2019 hasta el día 15 de abril de 2019, ambos incluidos.

*(\*) El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página web de la CNMV.*